



08

72734

Guayaquil, 8 de Julio del 2010

Sr. Ing.

JORGE MOSCOSO ARGUDO

CIUDAD.

22555-E-48

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES EQUIPOS Y TECNOLOGIA TECNIREP S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad por un período estatutario de cinco años. Con las atribuciones constantes en los estatutos de la misma.

En ejercicio de sus funciones le corresponderá, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente.

Los demás deberes y atribuciones del Gerente General, constan en el artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Compañía, cuya escritura de constitución fue otorgada ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete el 7 de Junio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Junio de 1995. La Compañía aumentó su capital y Reformo sus Estatutos según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abg. Piero Aycart Vicenzini el 28 de Octubre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Abril de 1999.

Atentamente,

Dra. CRISTINA BEATRIZ ARIAS CORONEL DE MOSCOSO

Presidente

RAZON: En la fecha de hoy acepto el cargo conferido. Guayaquil, 8 de Julio del 2010.

Ing. JORGE MOSCOSO ARGUDO

CED. Ciu. No. 0905021325

Cert. Vot. 055-0021

NUMERO DE REPERTORIO: 33.370
FECHA DE REPERTORIO: 08/jul/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Julio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **REPRESENTACIONES EQUIPOS Y TECNOLOGIA TECNIREP S.A.**, a favor de **JORGE VICENTE MOSCOSO ARGUDO**, a foja **70.479**, Registro Mercantil número **12.898**.

ORDEN: 33370



S

REVISADO POR:

cel



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA
